

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Zinacantepec, México; a 07 de agosto de 2026.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CIUDADANAS Y CIUDADANOS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
PRESENTE

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO

Con base en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 párrafos cuarto, quinto, sexto y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como el Acuerdo N° 583 de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha seis de agosto de dos mil veintiséis; y con el objeto de promover la participación de las ciudadanas y ciudadanos de Zinacantepec, el Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec 2025-2027, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Ciudadanas y Ciudadanos Zinacantepequenses, nos permitimos invitarles para que se registren a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día veintidos del mes de agosto del año en curso, dentro del horario de 10:00 a 17:00 hrs., en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, para que se autorice la participación de ciudadanas o ciudadanos en la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, correspondiente a la Administración 2025-2027, misma que tendrá verificativo el día veinticuatro de agosto del año en curso, en el Salón de Cabildos de este Ayuntamiento de Zinacantepec.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2025 - 2027

GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO